



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID
ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS**

DECRETO N° 6214

CHILLAN VIEJO, 11 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 2 días de Feriado Legal a MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, desde el día 21/10/2013 al 22/10/2013, correspondiendo al año 2013, quedándole un saldo disponible 26 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**